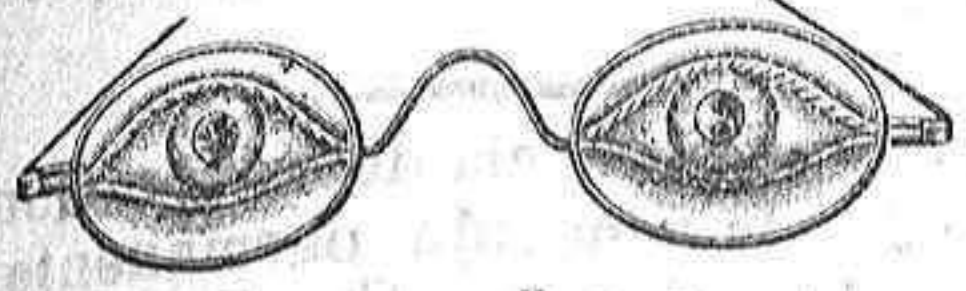


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
Mes... 10
Año... 100
PROVINCIA
Trimestre... 4
Semestre... 7
Año... 14
EXTRANJERO
Semestre... 14
Año... 28

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y
Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO N.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA, óptico.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

El médico militar

Dr. Tomé Ortiz, ha trasladado su Clínica de enfermedades de la Matris y de las Vías Urinarias a la calle Mayor principal, números 180-186, recibiendo sus enfermos de 12 a 6.

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Por asuntos de su profesión

se presentará el señor Ibáñez D'ENTIA los días del 24 al 29 del corriente. Lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y público en general.

ESTÓMAGU
Caracter del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Las Dos Castillas
Almacén de vinos del cosechero
Vicente Guerrero
Desde hoy se despachan vinos de Mancha a 13 reales.
Madridinos a 19 reales.
De N.º 1 a 18 reales.
Tito a 18 reales

Gran Restaurant de Roma
Manuel Rodríguez
Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid
Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con todos los pisos. Calefacción en el centro de la capital.—Ocho propiedad de la casa é todos los trenes.

Automóviles «FORD»
Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SAN-PANDER.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO
DISCURSO DE DON ANTONIO MORA

(Continuación)

Correspondencia oficial

Otra vez hablé ya de esto, y lo que dije entonces, que está en el Diario de las Sesiones, no tengo para que repetirlo; pero quiero, resumiendo, leeros algunos párrafos de mi correspondencia con el comandante general de Melilla, la cual, después de oír al señor Alvarez, repase, por donde vereis cuán menos sencillo de lo que suponía el señor Alvarez era el asunto, cuál fué el criterio del Gobierno, cuál su política y cuáles las instrucciones que había comunicado al general Marina.

El Roghi, después de ocho o diez meses de lucha con las cabilas, que empezaron a no poder soportarle, desde que él empezó sus excursiones y que, además, se sintieron alentadas por la insurrección de Haffid contra Abd-el-Aziz, en diciembre de 1908 tuvo que fugarse de la Alcazaba de Zeluán.

El día 23 de diciembre, contestando una carta del gobernador militar de Melilla, que se refería a la nueva situación que resultaba de la ausencia del Roghi, le decía yo:

«Mirando a los antecedentes cercanos de la situación, no hallo sino motivos para felicitarlos de la neutralidad mantenida entre el pretendiente y las cabilas que venían hostilizándole.

Muy puesto en razón hallo que desearan ver al Roghi apoyado por nosotros, más o menos declaradamente, aquellos interesados que para su empresa, muy laudables y merecedoras de nuestra simpatía, tenían logrado o adquirido el beneplácito o el concurso activo de aquél. Pero el Gobierno no debía olvidar ni olvidó que todo el ulterior e indefinido porvenir de la política española en el Rif habría sido contrariado por su base primordial, si procurásemos las inmediatas ventajas que del Roghi se podían obtener durante algún plazo a expensas de las buenas relaciones con los perennes moradores de la comarca y de la lealtad y solidaridad de nuestro comportamiento con Muley Haffid, con quien necesitamos mantener más complejas y trascendentales relaciones, guardando fidelidad a los vínculos internacionales que dimanan del acta de Algeciras.»

Sobre todo eso pasaba el señor Alvarez, diciendo que entendiéndonos con el bandido aquel, todo se había arreglado.

«Ignoro cuál será—añadía yo—en lo venidero la conducta del Roghi, la fortuna de las empresas que acometa, la índole de sus conexiones con Francia o con agentes e intereses franceses y el campo de operaciones donde siga actuando; no miro estas eventualidades con indiferencia; pero en todo caso nos resultaría menos provechoso haber hecho con él cosa común.»

Y después decía:
«Sacudida y expulsada por los indígenas la dominación del hecho que ha mantenido una pseudotranquilidad, precaria y fugaz, pero positiva en los últimos tiempos, queda, como usted muy bien lo ve, lo considera y nos lo dice, una disyuntiva para nuestra conducta, que se deberá definir optando entre ambos términos, salva la posibilidad que se ofreciere de aprovechar circunstancialmente uno y otro.»

Y la disyuntiva era, para no gobiarnos con lecturas: o acudir nosotros con nuestras fuerzas a suplir la ausencia del sultán, y también la ausencia del Roghi, o apurar todos los medios para obtener en lo sucesivo que el nuevo sultán cumpliera los Tratados.

Esa carta, escrita a raíz de la desaparición del Roghi, explica largamente, detenidamente, cómo nosotros dejáramos para el último trance, de necesidad absolutamente ineludible, el primero de los dos términos. Ya recordará el Congreso que anduvimos tras del sultán con embajadas sucesivas a Rabat y a Fez, y todavía, cuando ocurrieron o se se iniciaron las hostilidades de Melilla, estaba aquí una Embajada para continuar el trato que se había roto en Fez.

No leo, por no fatigaros, otros párrafos de ésta y otras cartas en las que se desenvuelve lo que de una manera compendiosa está en lo que os acabo de recordar, es a saber: que nosotros consideráramos como la última calamidad y el último extremo la apelación a la fuerza y el avance de un solo soldado español en el territorio marroquí.

Ya una vez—ahora lo recuerdo, y eso debió ser a mediados de 1908, quizá en la primera mitad del año 1908—había acontecido, cuando estaban iniciándose los trabajos de las minas,

al amparo del Roghi, que se perpetró una agresión muy semejante a la que vino después; estuvo entonces apercebida la fuerza para acudir nosotros al castigo; pero lo hizo el Roghi por nosotros y acogió a los trabajadores españoles, y los devolvió en Melilla; porque, aunque fuese usurpada, ilegítima, funcionaba todavía como autoridad, al fin, aquella dominación establecida en Zeluán.

La primera campaña

Vinieron los sucesos de Melilla que en el Diario de Sesiones tengo explicados. ¿Cuál fué el objeto del Gobierno? ¿A qué se redujo el objetivo señalado expresamente en documentos oficiales, por el Gobierno al comandante general de Melilla? Eso también lo tengo demostrado yo desde aquel banco. (Señalando al del Gobierno) con el apoyo de documentos que son públicos. Exclusivamente nos dedicamos a desembarazar la plaza de Melilla, a redimirla, a desocongestionarla, a librarla del cerco y de la asfixia a que la tenían sometida aquellas turbulencias de los moradores de la comarca, por incumplimiento de los Tratados. Este es el sentido de lo que se ha dicho de la toma de Zeluán; de la toma de Zeluán, que en seguida se ha convertido, por razones políticas, en asunto totalmente ajeno al propósito con que se necesitó, y fué presentar un testimonio vivo de que no se quería cosa distinta de lo que acabo de decir, de cual fué el único objetivo de lo operación militar de Melilla.

El digno general Marina, en efecto, no tenía autorización para ir a Zeluán; pero cuando expuso al Gobierno que militarmente, estratégicamente, necesitaba llegar a Zeluán, claro es que su iniciativa se aprobó, asumiendo la responsabilidad el Gobierno; pero diciéndole: provisionalmente puede quedar V. E. en Zeluán interinamente, como accidente de su campaña. Pero nunca autorizó aquel Gobierno la permanencia definitiva de Zeluán sino mientras duraban las operaciones militares y mientras terminaban las negociaciones del Tratado. Recordad que desde antes del asesinato de los trabajadores españoles estaban en Madrid, para tratar, los embajadores del Sultán.

Con efecto, en 1910 se hizo un Tratado con él y quedó totalmente liquidada la cuestión de Melilla, definitiva y absolutamente liquidada, con el soberano legítimo, terminando aquellas negociaciones para las cuales estaba en Madrid la Embajada; negociaciones de que fué el episodio militar, un incidente. Se aprobó el Tratado; se hizo la paz, y quedó firme la paz. Así concluido el lance de Melilla, ¿qué tiene que ver con lo demás? ¿Qué tiene que ver con el asunto actual, qué tiene que ver con la ruina del imperio, con el Tratado francoalemán y con el Tratado francoespañol, que son materia distinta, cosas diversas, aunque en la apariencia vulgar sea todo lo mismo, desde el momento en que una vez, como otra, salen de la Península barcos con soldados y van a la zona africana?

Confúndalo el más rudo vulgo; pero donde haya discernimiento no será lícito jamás confundir ni enlazar cosas tan diversas y tan desligadas.

El Tratado de 1912

Durante las negociaciones entre las naciones europeas, con ocasión de la ya inevitable ruina, el desmoronamiento efectivo de lo que se llamaba imperio marroquí, hubo peripecias del lado de Francia, del lado de España, lo de Alcazar, lo de Fez; pero se discutió el Tratado y se firmó el Tratado. Desde que se firmó el Tratado de 1912 empezaba una situación tan absolutamente nueva, tan completamente diversa de todo lo que antes había existido y acontecido para nosotros en Marruecos, que aquella era la ocasión más crítica para trazar la conducta futura. Había variado en sus bases el asunto, teníamos delante otro asunto absolutamente intacto, salvo las estipulaciones del Tratado, y era enorme la trascendencia del acierto o del error; asunto que, bien lo veis, nada tenía que ver con el incidente de la plaza de Melilla, terminado por el Tratado de 1910; extraño a lo que pudiera preferirse, entre una u otra manera de ejercer el protectorado en la zona de nuestra influencia.

Aquel era momento para que el Gobierno tomase de la nación, directa y plenamente, el sentido de la política que habíamos de seguir en Marruecos, y yo no quiero discutir ahora la crisis de Enero de 1913. Tengo sí, que recordar que entonces tuvo a bien el señor conde de Romanones aceptar las responsabilidades del Gobierno; las asumí en aquel trance sumariamente, sumariamente; y se puso a gobernar en con-

diciones en que el instinto de conservación le prescribía una gran abstinencia parlamentaria. La guardó, en efecto. Ese ha sido el régimen de 1913. El señor conde de Romanones, por el y ante sí, ha trazado y ha dirigido esa política, asumiendo su responsabilidad.

Protectorado. ¿Qué había de hacer España en la zona de su influencia en Marruecos? Yo creo que, definiendo palabras, pagando por ajustar el sentido de las palabras, a veces se olvidan los conceptos. Poned en vez de la palabra «protectorado» la que queráis. ¿Qué acción había de ejercer España, cómo debería conducirse, en su zona de influencia, cualquiera que fuese el nombre? Era necesario definirlo, porque todo cuanto pueda influir en la marcha de un país, en la acción de un Estado todo nos desviaba del buen camino. Nosotros, en el fondo de nuestro espíritu, incorporado al alma nacional, tenemos el sedimento de los siglos de Reconquistas; en el fondo de nuestro espíritu tenemos el sedimento de los siglos de la colonización americana, gloriosísima, pero asimilista, toda encaminada a afirmar la nacionalidad española y reproducirla en uno y otro continente, reemplazando al genio propio de sus naturales; así quedó impreso el sello que no han podido borrar las adversidades, que no se borrará jamás, como huella de nuestra raza. (Muy bien).

(Se continuará)

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 25

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando reglas para el pago del impuesto de alumbrado por los distribuidores y revendedores de gas y de electricidad.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando vocal de la Junta de Patronato de la Escuela de Náutica de Gijón a don Santiago Nájera Alesón. —Otra disponiendo que, con carácter accidental, se encargue don José María Frontera y Aurrecoechea de la cátedra de Física, Química e Historia natural, de la Escuela Elemental de Comercio de Oviedo.

—Otra declarando conveniente para el estudio del inglés la obra de don Salvador Marquines Izasi, titulada «El idioma inglés: Método práctico gramatical».

—Otras nombrando catedrático de Historia natural y Fisiología e Higiene, del Instituto de Almería, a don Baldomero Domínguez García; catedrático numerario de Geometría analítica, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, a don José María Alvarez Vijande y Fernández de Luanco; de Arqueología, Numismática y Epigrafía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, a don José Vicente Amorós Barra, y de Obstetricia y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a don Alejandro Otero y Fernández.

—Otra nombrando vicespresidentes del Patronato nacional de anormales a don Alvaro López Núñez.

—Otra resolviendo favorablemente la instancia presentada por varias opositoras a Escuelas de niñas del distrito universitario de Madrid, solicitando la continuación de los ejercicios, que han sido suspendidos en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Abril último.

Fomento.—Real orden anunciando la provisión, por concurso, de la plaza de verificador de contadores de gas de la provincia de Oviedo, a excepción de Gijón.

—Otra autorizando a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya para aprovechar 4 100 metros cúbicos por hora (1.193 litros de agua por minuto) del río Nervión, en el sitio denominado «La B. de dicta», y con destino a las necesidades de la fábrica «La Vizcaya».

Boletín Oficial

Circular del ingeniero jefe del servicio agrónomico relacionada con la vigente ley contra las plagas del campo. Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

CORREO DE MADRID

Madrid 25, 9 n.

Sr. Director:
El ministro de la Gobernación ha dado terminantes instrucciones a los gobernadores para que impidan el juego. De esperar es, se cumpla lo ordenado, pues nadie ignora los gravísimos males que ocasiona el juego a las familias, a los individuos y a la misma sociedad.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular a todos los gobernadores civiles, significándoles la necesidad de hacer saber directamente a los acreedores por expropiaciones que con la cantidad de cinco millones de pesetas, concedida por Real decreto de 3 de Marzo del corriente año, han de ser pagadas y sin valerse de intermediarios, la Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta de que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Para cumplir este importante servicio se dispone que se publique esta disposición en el Boletín Oficial de la provincia, para que llegue a conocimiento de los interesados, por medio de su exposición al público en las respectivas alcaldías.

—Esta mañana ha llegado a Madrid una comisión de El Ferrol, formada por el alcalde y varios concejales, para gestionar cerca del Gobierno que se concedan al ferrocarril de Estanzos, las ventajas de cabeza de línea y otras mejoras.

La TESSERA Romana

En nuestro número de ayer publicamos la noticia de que el Ayuntamiento se hallaba practicando gestiones para adquirir un curioso documento municipal del año 2 de la Era Cristiana.

Hoy tenemos el gusto de dar a conocer a nuestros lectores los siguientes datos:

Texto latino de la TESSERA Romana

III Nonas Martias Imperatore Caesare XIII Consule Accessius Licinianus Intercoctiensis Tesseran Hospitale fecit eum civitate Palentina sibi et filiis suis posterisque.

Annemis Ammedi (Suple filius) per Magistratum Fellicium Hospitio Ammuni Caebiecaeni.

Traducción

Día 4 de Marzo. Siendo XIII vez Cónsul el Emperador César (el año 2 de Era Cristiana) Accessio Licinio (o Licirnio) Intercoctiensis hizo carta (o escritura) de hospitalidad con la Ciudad de Palencia para sí, para sus hijos y para sus descendientes, Annemio hijo de Amedio (lo consiguió u obtuvo) del Magistrado Felinto en la casa, Hospicio o habitación de Ammuni Caebiecano.

Nota.—Podría también para sí para sus hijos y nietos Annemio y Ammedio y en ese caso no habría que suplir el obtuso o gesticón, pero se opone a esto la señal que hay después del «Posterisque» que parece dá a entender que el sentido de la oración queda allí completamente terminado.

LAS CORTES

Madrid 25, 9 n.

Congreso

Formulados algunos ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre Marruecos. El señor Cambó rectifica insistiendo en que las naciones tienen que expansionarse.

Se muestra contrario a la política de protectorado en la forma iniciada por el conde de Romanones y seguida por el actual Gobierno.

Rectifica el señor Rodés. A continuación hace uso de la palabra el conde de Romanones, suspendiéndose el debate.

Acto seguido se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

Se lee una comunicación del Arzobispo de Tarragona, solicitando permiso para ausentarse de Madrid.

Después de varios ruegos se entra en el orden del día.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley que regula las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de navío.

Se aprueba la totalidad del dictamen. Comienza la discusión del articulado y a los pocos momentos finaliza la sesión.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Terrionuevo, 8. Consulta diaria de 11 a 1

DE EXAMENES

ESCUOLA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS

Curso de 1913 a 1914

Relación de las alumnas oficiales que han obtenido las primeras calificaciones.

Grado elemental (primer curso).

Gramática castellana. — Sobresalientes. — Señoritas Conversión Aguado Ibáñez, Eulalia Martínez Moro, Jacoba Pajares Cardenosa y Victoria Sánchez.

Notables. — Señoritas Juana Guerrero Suricaday, María Salas González, Elifia del Collado Herrero, María Luengo Prieto y María Encarnación Hernández Anaya.

No presentadas 12 y aprobadas 15.

Nociones de Aritmética y Geometría.

Sobresalientes. — María del Pilar Salas Gonzalo, Eulalia Martínez Moro, Jacoba Pajares Cardenosa, Victoria Domínguez Sánchez, Marciana García Herrero.

Notables. — Señoritas Juana Guerrero Suricaday, Conversión Aguado Ibáñez, Agatónica Castrillo Moratinos, Daniela de Miguel Abad, Elifia del Collado Herrero y María Luengo Prieto.

No presentadas 12 y aprobadas 21.

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

Sobresalientes. — Señoritas Jacoba Pajares Cardenosa, Victoria Domínguez Sánchez, María Lugo Prieto y Encarnación Fernández Anaya.

Notables. — Señoritas M.ª Dolores Juárez Cuende, Conversión Aguado Ibáñez, Agatónica Castrillo Moratinos, Concepción Velázquez Alonso, Albina del Campo Fernández y Elifia del Collado Herrero.

Aprobadas 18.

Pedagogía.

Sobresalientes. — Señoritas Eulalia Martínez Moro, Jacoba Pajares Cardenosa, Victoria Domínguez Sánchez, Elifia del Collado Herrero y María Luengo Prieto.

Notables. — Señoritas María del Pilar Salas González, Conversión Aguado Ibáñez, María de la Concepción Velázquez y María Encarnación Hernández.

No presentadas 4 y aprobadas 24.

Dibujo.

Sobresalientes. — Señoritas María de los Dolores Juárez, Eladia Pienso Valina, Felisa Cimias Revuelta, Jacoba Pérez Cardenosa, Daniela de Miguel y Victoria Domínguez.

Notables. — Señoritas Antonia González Mantilla, María del Pilar Salas, Conversión Aguado, Eugenia Delbecq Salz, Fortunata Oteruelo, Agatónica Castrillo, María Concepción Velázquez, Eulalia Martínez Moro, Julia Pinedo Masa, Albina del Campo Fernández, María Mediavilla, Marciana García y María Luengo Prieto.

Aprobadas 15.

Caligrafía.

Sobresalientes. — Señoritas María Dolores Juan Cuende, Julia Pinedo Masa y Daniela de Miguel Abad.

Notables. — Señoritas Julia Fernández de la Hoz, Conversión Aguado Ibáñez, Eugenia Delbecq Sanyust, Fortunata Ottenillo Martín, Agatónica Castilla Moratinos, Valentina Alonso de la Torre, María de la Concepción Velázquez Alonso, Eulalia Martín Moro, Diodora García Vergara, Jacoba Pajares Cardenosa, Victoria Domínguez Sánchez, María Mediavilla Ramírez, Mariana García, Herrero, Mariana Luengo Prieto y María Encarnación Hernández.

Aprobadas 22.

Geografía e Historia.

Sobresalientes. — Señoritas Antonia Gutiérrez Mantilla, Conversión Aguado Ibáñez.

Notables. — Señoritas Juana Guerrero Suricaday, María Salas Gonzalo, Julia Fernández de la Hoz, María Concepción Velázquez Alonso, Eulalia Martínez Moro, María Rosario Areas Carrillo, Jacoba Pérez Cardenosa, Daniela de Miguel Abad, Victoria Domínguez Sánchez, Elifia del Collado Herrero, María de la Encarnación Hernández.

No presentadas 5 y aprobadas 18.

(Continuará)

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Guardo

Desde algunos días parece ser que se encontraban merodeando por estas demarcaciones, cuatro sujetos que se guarecían en los valles y lugares ocultos.

Hace próximamente una semana fueron perseguidos por la guardia civil del puesto de Guardo, obligándoles a internarse en las proximidades de Prado (León).

El día 23 del actual, confirmándose las sospechas que sobre ellos recaían, intentaron atacar y robar al sacerdote párroco de La Mata (León), que vive en un Santuario, cercano a Veilla.

Dicho sacerdote, que acababa de terminar sus rezos en el pueblo de La Mata, se dirigía al Santuario de Veilla, que como ya hemos dicho, es donde habita.

Como la noche era bastante oscura, se hizo preciso el auxilio de un farol, el cual llevaba una sirviente suya que caminaba en aquellos momentos con él.

Al poco tiempo que anduvieron y en el término de «Monte Alto» fueron

sorprendidos por cuatro hombres, que echándose sobre ellos y apagando la luz del farol, trataron de manietarlos, exigiendo al sacerdote ocho mil duros que dicen tenía en su casa.

El sacristán, muchacho de unos 14 años, parece que se apercibió de lo que ocurría y salió pidiendo auxilio con dirección hacia el pueblo próximo, dándose entonces a la fuga, los autores del atentado.

Tres de ellos fueron capturados a los pocos momentos y el otro fué detenido por la fuerza del puesto de Guardo en el Páramo de Villalba, ocupándose una navaja de Albasete y algunas monedas.

Debidamente esposado se procedió a interrogarle, manifestando que se llamaba Eusebio Pérez Calvo, de 53 años de edad, natural de Amusco y con residencia en Palencia.

En las declaraciones prestadas resultó haber incurrido en grandes contradicciones y dijo que para fraguar el robo se reunieron en una taberna de Palencia.

También manifestó que el sacerdote del Santuario, se disponía a entregarles la referida cantidad, cuando fueron sorprendidos.

El asunto ha pasado al Juzgado de instrucción del partido de Riaño (León).

DE SOCIEDAD

Restablecido

Nuestro querido amigo don Julio Polanco, se encuentra restablecido de la indisposición que le aquejaba. Muy de veras lo celebramos.

La próxima convocatoria en Correos

El Cronista de Correos dice en su último número lo siguiente:

«Anúnciase como inmediata la convocatoria a oposiciones para ingreso en Correos. Entre las plazas aumentadas en el proyecto y las creadas por el ministerio de Estado con destino a los servicios postales en la zona de influencia española en Marruecos, suman 683, y si se agrega el número de los que han de reservarse para cubrir vacantes, no es aventurado suponer que el anuncio para la oposición comprenderá cerca de 800 plazas. Como quiera que la convocatoria ha de hacerse en los días que restan del mes, tampoco se necesita ser un lince para dar por supuesto que los ejercicios comenzarán en 1.º de Septiembre.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, a las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas referente a la construcción del camino vecinal de esta ciudad a Quintanilla de Trigueros.
3.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
4.º Idem en súplica de un préstamo del Pósito.
5.º Adiciones al padrón.
6.º Distribución de fondos para el mes de Junio.
7.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

—Para mañana y hora de las doce está convocada a sesión extraordinaria la Junta municipal de vocales asociados, con objeto de acordar lo que proceda en el asunto de la jubilación concedida por el Ayuntamiento a un empleado municipal.

—Han sido multados con 25 pesetas cada uno, los dueños de dos cafés por contravenir la orden de la Alcaldía respecto a la hora de cierre de dichos establecimientos.

Asamblea de secretarios

Como ya hemos indicado, la Junta provincial de secretarios de Ayuntamiento ha resultado, con los pocos fondos de que dispone, subvenir con un pequeño auxilio pecuniario a los gastos que ocasione el viaje a la corte, de un secretario por cada partido judicial, designado por los asociados de éste, con motivo de la próxima Asamblea, habiendo recaído el nombramiento en don Jerónimo Díez Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Valdepiena, por el partido de Astudillo; en don Faustino de la Cruz, de Antigua, por el de Baltanás; en don José García, de Calzadilla de la Cueva, por el de Carrión de los Condes; en don Miguel Vielva, de Aguilar de Campo, por el de Cervera de Río Pisuegra; en don Optaciona Perea, de Paredes de Nava, por el de Erechilla; en don Santiago Aguado, de Antilla del Pino, por el de Palencia y en don Francisco Martínez, de Herrera de Río Pisuegra, por el de Saldaña.

Además de estas representaciones aparece que hasta ahora se hallan in-

critos como asambleístas: Don Claudio Esteban, de Villagimena; don Vicente Ibáñez, de Pale-zuela; don Manuel Trujillo, de Carrión de los Condes; don Pedro Gómez Fombellida, de Osorno; don Hermenegildo García, de Población de Campos; don José Alonso, de Revenga de Campos; don Angel García, de Villovieco; don Domingo García, de Fuentes de Nava; don Nazario Vázquez, de Palencia; don Manuel Casares Empeador, de Griota; don Perfecto Revilla, de Dueñas; don Santiago Vázquez, de Villalobón y don Fructuoso Herrán, de Torremormojón.

Convendría que los Secretarios que no les fuera posible concurrir a la Asamblea, confirieran su representación a cualquiera de los compañeros inscritos, a fin de que las conclusiones aprobadas aparezcan que lo son por todos los de la provincia.

Los puntos que han de ser objeto de deliberación, son los siguientes:

- 1.º Condiciones para el cargo.
2.º Inamovilidad.
3.º Intangibilidad del sueldo mientras no ocurra vacante.
4.º Que los secretarios y empleados municipales tributen en el impuesto de utilidades como las Sociedades y Corporaciones particulares.

Las sesiones comenzarán a las once del día 29, en el Circulo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, y terminarán el día 2 de Junio.

NOTAS TAURINAS

En todos los pueblos de la provincia reina gran animación con motivo de la novillada que se celebrará en nuestro circo taurino el 31 del corriente.

Por noticias que tenemos de Valladolid, León y Burgos, sabemos que son muchas las personas que se disponen a presenciar nuestra corrida de feria, deseosas de aplaudir a los simpáticos novilleros Larita y Alá, orzas lucidas faenas fueron tan celebradas en otras plazas.

Los toros prometen dar mucho juego, a juzgar por su presencia y demás buenas condiciones que reúnen para la lidia.

Lo único que hace falta, es que el domingo luzca un sol espléndido y de ese modo no es difícil pronosticar una entrada superior.

Probablemente mañana saldrán de la dehesa los toros.

Viceconsulado de la Republica Argentina en Palencia y Burgos

Debiendo procederse a la formación del tercer Censo Nacional de conformidad con el decreto dictado por el Poder Ejecutivo, se suplica a todos los ciudadanos argentinos residentes o de paso en las provincias arriba indicadas, que presentarse en esta Oficina Consular, Paseo de los Frailes, 5, antes del día 1.º del próximo mes de Junio, al objeto de ser empadronados según determina el citado decreto.

Palencia 26 de Mayo 1914.—Manuel Arroyo, Vicecónsul.

Información del Gobierno Civil

De la Audiencia de Valladolid

La Audiencia Territorial de Valladolid remite al señor gobernador civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial, los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

- Juez suplente de Amayuelas de Arriba, don Saturnino Meruel Cembrero.
Juez suplente de Boadilla, don Julio Tapia Pérez.
Juez suplente de Osornillo, don José García Cebrían.
Fiscal de Bquerín, don Baldomero Enriquez de la Riva.
Juez suplente de Castil de Vela, don Lorenzo Herrero Martín.
Juez suplente de Cisneros, don Mariano Rodríguez.
Fiscal de Buenavista, don Simón Gutiérrez González.

Monte de Piedad

El director gerente de este establecimiento anuncia la subasta de ropas y alhajas para el día 21 de Junio próximo.

De los Ayuntamientos

El Municipio de Monzón participa haberse expuesto en aquel pueblo un edicto para la formación del apéndice de amillaramiento.

De Obras públicas.—Concurso de Ayuntamientos

Ayer a las doce se constituyó en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, el tribunal competente para proceder a la celebración del segundo concurso de subvenciones y anticipos para caminos vecinales y puentes económicos.

Entraron en el concurso 56 Ayuntamientos, correspondiendo 7 de éstos a puentes económicos y los restantes a caminos vecinales.

DE ENSEÑANZA

Concursos

En las propuestas formuladas por el Rectorado de Valladolid, para proveer las escuelas nacionales de primera enseñanza vacantes en el distrito publicadas en la Gaceta del 23, figuran las siguientes de esta provincia.

En el concurso de ascenso, la de Herrera de Valdecañas, don Hilario Fuente Alonso.

En el concurso de traslado, figuran las siguientes: Villaturde, don Segundo Herrero Arnillas; Hércules de Carrato, don Esteban de Juana Rioja; Hijosa, don Ligorio Mena Sanz; Población de Arroyo, don Florentino Pérez Gurrute; Villovilla, don Vicente Treceño Martín; San Mamés de Campos, doña Julia Alvarez Quiñones; Valhenoso, doña Gudeña Gutiérrez y Gutiérrez; Cimayor, doña Eufemia Gago Viejo; Osornillo, doña Baltasara Calleja Leguane; Manquillo, doña Juliana Lorenzo del Pozo; Revilla de Pomar, doña Adelsida de la Fuente Gallo; Boada de Campos, doña Ana García Martín; Arroyo, doña Celsa Vega Lemos y Villanueva de Abajo, doña María del Rosario Alonso Rivada.

El festival benéfico

Reina gran entusiasmo entre los palentinos para asistir al Festival benéfico que se celebrará en la Plaza de Toros el martes 2 de Junio.

Los ingresos se destinarán a sufragar los gastos que ocasione el traslado y estancia en Pedrosa (Santander) de niños pobres tuberculosos de esta provincia.

El palco presidencial será adornado con mantones de Manila y flores.

Entre los jóvenes lidiadores existe verdadero deseo de cumplir su cometido con gran acierto y lo conseguirán por su entusiasmo.

Los exploradores realizan estos días ejercicios prácticos, los cuales darán a conocer el día de la fiesta.

La cooperación y concurso que a la fiesta prestará esta entidad, merece todo género de elogios, por tratarse de un fin tan humanitario y simpático como el que tiene el espectáculo, cual es el velar por la salud de los niños pobres.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy se celebró el juicio oral de la causa seguida al vecino de esta capital Julián Román Salomón, el que según el señor fiscal, en la tarde del 20 de Enero próximo pasado, tuvo una cuestión de palabra con su vecino Mariano González, sin que se pegaran, por impedirlo otras personas, entrando después el procesado en su casa y por una ventana de la misma, hizo un disparo con una pistola de dos cañones, contra su adversario, sin lograr herirle, hecho que calificó de un delito de disparo contra persona determinada, apreciando en favor del procesado, la tenencia de arrebato y obcecación y pidió se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del señor Caneja, negó que los hechos se realizaran en la forma expuesta por el señor fiscal, ni que fueran constitutivos del delito calificado, solicitando, por tanto, la libre absolucíon de su patrocinado quedando concluso el juicio para sentencia.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pera Alonso Gullón, 18 meses, A. General Amor, 1.
Nacimientos.—Tomasa Salar Doyagüe, hija de Felipe y Bustaquia, C. Santander.

Audiencia

Para mañana a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Carrión de los Condes por el delito de homicidio frustrado, contra Jacoba Gutiérrez y otra. Abogado don Juan Díaz-Caneja, Procurador señor Franco.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699, 4. A las cuatro de la tarde, 698, 8.
Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 7° 0. (4 tarde) 10° 0. Máxima a la sombra 11° 0. Máxima al sol, 0°. Mínima 1° 9.
Dirección del viento (8 mañana) N. (4 tarde) N. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) despejado.
Lluvas u agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.
Viajeros: Salieron, 173.—Llegaron, 189.
Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 76, número de llegadas, 96.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 181; número de llegadas 185.—Toneladas, expedidas, 73; llegadas, 99.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana San Juan papa y Santa Restituta.

NOTICIAS

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que para el segundo concurso de subvención y anticipo para la construcción de caminos vecinales, se aplique el reglamento que rigió para el primero.

Bajo la presidencia del señor González Basada, la comisión permanente del Consejo Superior de Fomento acordó convocar el pleno para el próximo día 1.º de Junio.

La comisión acordó también proponer al ministro el reparto de 100 000 pesetas entre las entidades agrícolas y dejar para otra sesión el estudio de varias propuestas correspondientes a subvenciones a sociedades obreras con destino a Escuelas de Artes e Industrias y de socorros y las relativas a concurso de ganados y a la fiesta del árbol.

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Se hallan en la secretaría del Instituto, a disposición de los interesados, los títulos de maestros elementales a favor de don Benedito Martínez, don Angel García, don Juan Merino y don Teófilo Villalba.

Los Caramelos mata-lombrices P. Catalá, se venden en la droguería de la viuda de Escudero y C.ª en Palencia y en la farmacia de don Deogracias Blanco en Carrión de los Condes.

En Perpignan se ha formado un Comité, compuesto de respetables personalidades y se ha creado 2 000 acciones de cien francos al 5 por 100 para proceder a la construcción de una plaza de toros para 8 000 espectadores la que, según los planos, será construida con cemento armado y ladrillo.

La mejor Pasta Dentífrica, la de Orive. Tubo, 1 peseta.

En Rio Janeiro se ha firmado una combinación diplomática, con arreglo a la cual el actual ministro brasileño cerca de la Santa Sede, doctor Gustavo da Cunha, es trasladado a Madrid, y sustituido en el Vaticano por el señor Magalhaes Acevedo, residente en Turquía.

El cónsul en Lisboa, señor Teixeira de Macedo, pasa a situación de reemplazo, y es sustituido por el señor Soza, cónsul general.

En el correo de Asturias pasó anoche para Madrid, el aplaudido torero Juan Belmonte.

En esta estación fué saludado por algunos de sus amigos y admiradores.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados en Paredes, los vecinos de Cardenosa, Ramón de la Fuente y Albino Salas.

Caballeros

Los últimos model s en corbatas y bastones y a precios sin competencia, les encontrarán en la casa de novedades de Manuel Polo.

La Dirección General del Tesoro Público autoriza al señor delegado de Hacienda para que se abra el pago el día 1.º de Junio a las clases pasivas, activas, olero y religiosos en clausura.

Ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Calahorra, el vecino de dicho pueblo, Bonifacio Martín, el cual hizo un disparo de arma de fuego en el interior de poblado.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

Hemos oído que ayer tarde en el rápido de Santander pasó por la estación de Palencia con dirección a Madrid, el capitán general de la región excelentísimo señor marqués de Valtierra.

Parece ser que no tardando visitará nuestra ciudad, para revistar las fuerzas de la guarnición.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes libramientos: Don Adolfo Fernández, 2.442'44 pesetas; don Félix Abia, 75; alcalde de Torremojón, 5.0 0 y alcalde de Herrera de Valdecañas, 4.000.

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altas

Herrería artística

Tejas, balcones balastrados

Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



Compañías
HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.
—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximamente salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

30 de Mayo.—Rápido: «Cap. Arcona».

13 de Junio.—Rápido: «Konig Friedrich August».

27 de Junio.—Rápido: «Blucher».

11 de Julio.—Rápido: «Konig Wilhelm II».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximamente salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

4 de Junio.—Correo: «Steigerwald».

21 de Junio.—Rápido: «Ypiranga».

5 de Julio.—Correo: «Frankenwald».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir sabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Rio y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: *Mariano Arroyo*, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se hacen danzas y bailes de etiqueta.

Cuartos de baño, Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No faxes de los elevadores ni corredores en las estaciones.

Ganga Por tener que ausentarse su dueño, se vende una máquina para la fabricación de gaseosas y agua de selt, con tres embotelladores y todo lo necesario para la misma; para tratar, dirigirse al Café Económico, calle Mayor pral., núm. 55, Palencia.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER). Aguas termales, clorurado sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromo-yoduradas, litínicas, radiactivas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los esteros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PÍDASE LA GUÍA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 850 pesetas.

Colocación

La desea un caballero de mayor edad o administrador, con más de 40 años de práctica en la agricultura, para dentro o fuera de la capital; informaran san Marcos, 10, Palencia.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

Para seguir en buena salud!

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Son L. RICHELET, 12, rue Cambetta, SEDAN (Francia).

En Palencia: Sres. Fuentes Arpurz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y señores Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

VINO DE PEPTONA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

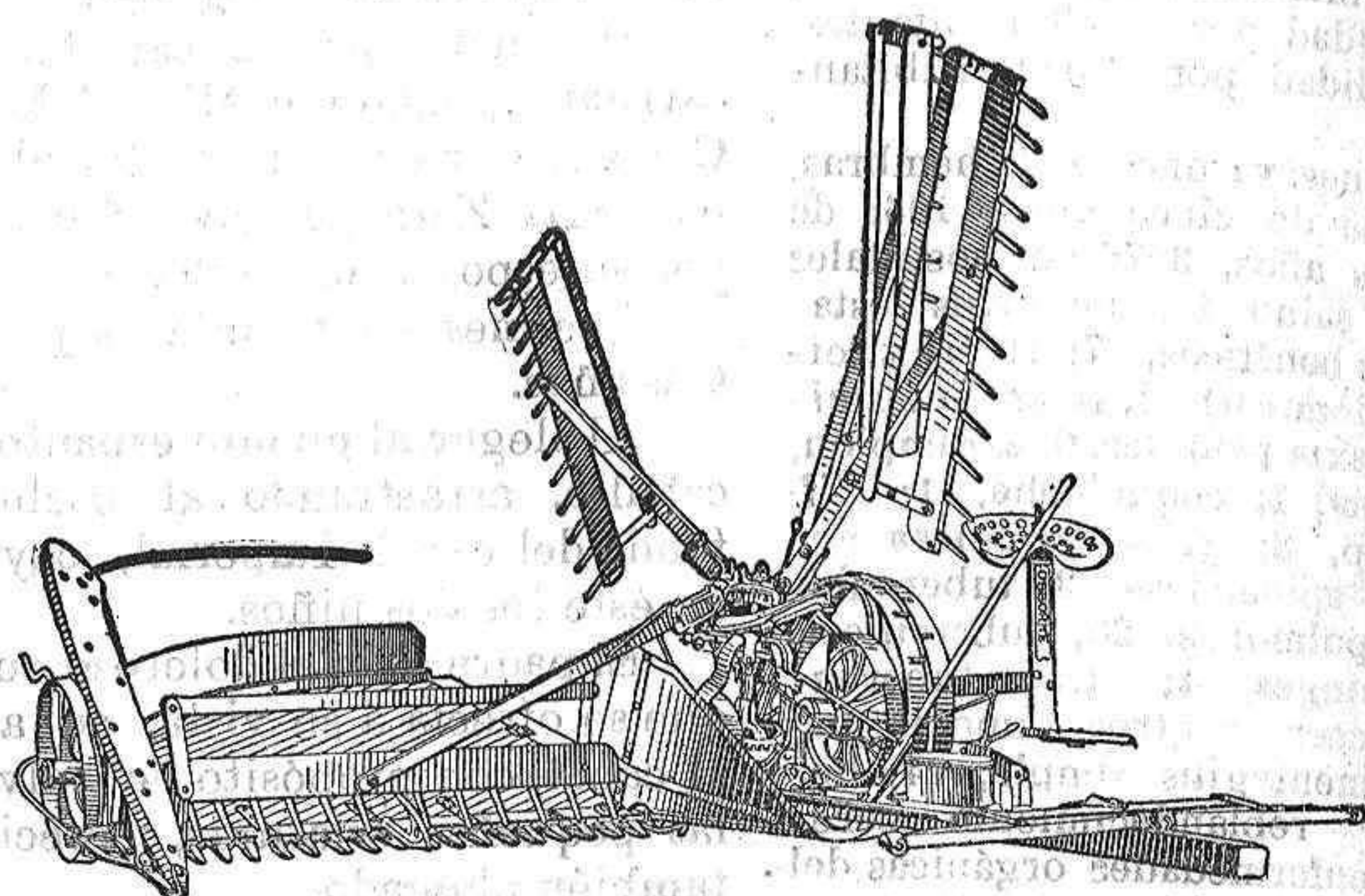
Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



Diaz Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

Almacén de maquinaria agrícola en general
SEGADORAS OSBORNE
Oficinas, Zurradores, 27, PALENCIA

Camisería CASTILLERO

35, Mayor principal, 35, PALENCIA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra distinguida clientela, haber recibido los últimos modelos en vestidos de niños y faldones.

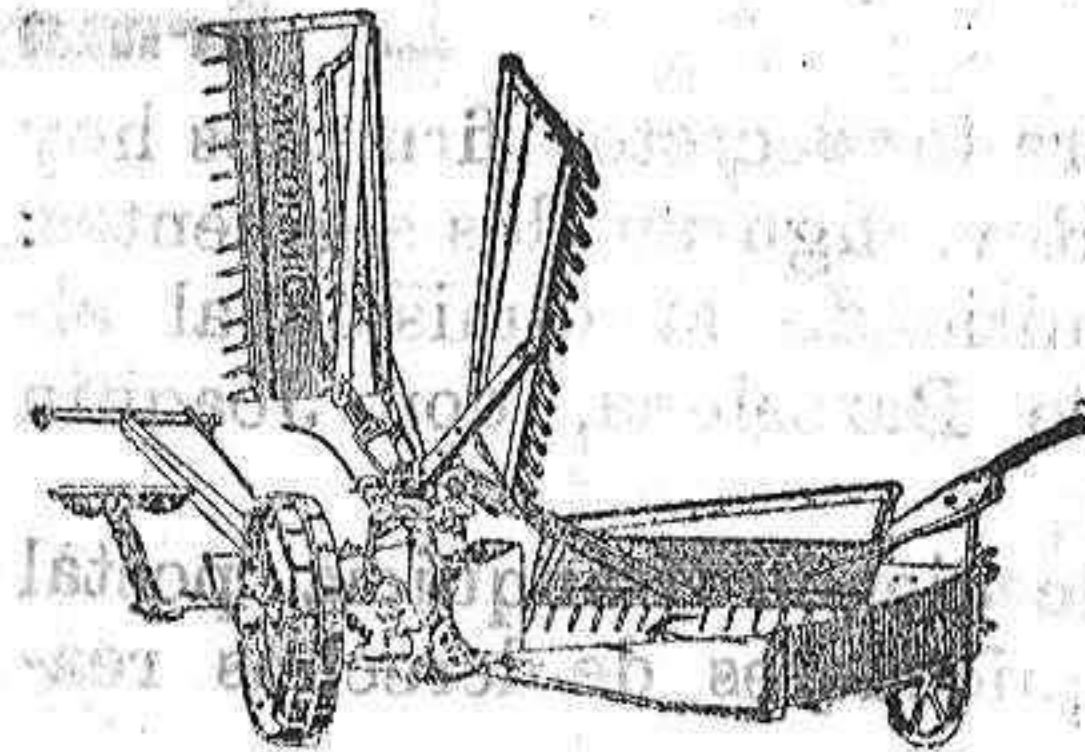
Capotas, canastillas de recién nacidos y equipos para novias.

Blusas, faldas, delantales, enaguas, chambras, pantalones, camisones y peinadores.

En la sección de caballero, camisas, calzoncillos, corbatas, gorras, bastones, gemelos, pañuelos de bolsillo, guantes, calcetines, juegos de punto verano.

Preciosos gustos de cáfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Precio fijo invariable



Maquinaria agrícola
É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras,
Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas, Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

PRESAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO: Ancha, 1.

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia